(Ingresa a sala el señor Washington Candia)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión Especial de Deporte tiene el gusto de recibir al señor Washington Candia, quien había solicitado realizar una exposición.

SEÑOR CANDIA.- Desde ya agradezco que me hayan recibido. Aclaro que no traigo nada escrito sino todo en la mente por haber transitado durante mucho tiempo el deporte y, también, por haber sido dirigente de la Asociación de Ex Olímpicos del Uruguay, con sede en Lausana.

En este momento, nuestro deporte y las disciplinas menores han quedado fuera del servicio -por decirlo de alguna manera- de nuestro querido Uruguay, a pesar de haber tenido una reputación deportiva tremenda en el básquetbol, en el ciclismo, en la natación, en el boxeo, en el remo, e incluso, de haber sido medallistas. Sin embargo, desde un tiempo a esta parte no hay participación o intención de buscar a alguien que trabaje en el tema, que intente lograr una convocatoria por parte de las federaciones para que las disciplinas menores reinicien su actividad. Por ejemplo, respecto al remo, las regatas en la Barra de Santa Lucía no se hacen más. Y en el Velódromo, ¿qué hay? No tenemos nada. En mi caso, que tuve el honor de estar en un podio con François, De los Santos y De Armas, me resulta muy triste pasar por allí y no ver una competencia o una preselección de una Federación. Por supuesto que el país está en una situación difícil, pero es increíble que un puñado de personas como somos nosotros, una población de poco más de 3:000.000 de habitantes con tantos valores, no le dé al deportista el lugar que le corresponde para tener la oportunidad de vestir “la celeste”, que es lo más grande que hay; lo dice alguien que personalmente tuvo la satisfacción de sentir el himno nacional en el podio. Pues bien, la cuestión es que veo que hay valores a los que no se les reclama que vengan a entrenar o a una competencia. Aquí todos somos amateurs; solamente el fútbol es profesional.

En definitiva, lo que quiero trasmitir a los señores Senadores es la intención que acabo de exponer y que, aclaro, en modo alguno es un reclamo, sino que se trata solamente de la inquietud de un deportista. Sé que no voy a poder cambiar la situación actual, porque existen numerosos compromisos asumidos, pero pienso que es posible que esta Comisión Especial de Deporte aclare algún punto con respecto a tantas posiciones que seguramente aquí se han expuesto, tanto por parte de deportistas como de las federaciones que los representan.

Reitero que he venido sencillamente con la intención de exponer mi posición como un deportista que vistió nuestra malla en Europa.

Nuevamente quiero decir que estoy a las órdenes de los señores Senadores y que espero que mi propuesta resulte útil, aunque tengo claro que no se trata de una situación que pueda resolver por mi propia iniciativa. He querido dar a conocer mi posición en muchos medios, en radio y en televisión, pero nunca he sido atendido; por esa razón, agradezco una vez más a la Comisión Especial de Deporte del Senado por haberme recibido.

SEÑOR PRESIDENTE.- En definitiva, creo entender que el señor Candia reclama una mayor actividad en cada una de las disciplinas deportivas que fundamentalmente apuntan a la representación de nuestro país en certámenes internacionales.

SEÑOR CANDIA.- Así es, señor Presidente, porque, digamos, al moverse las diferentes disciplinas menores es que surgen los valores; si no hay actividad, no es posible que una federación pueda realizar una preselección. Sé que se trata de una iniciativa muy difícil y también costosa, sobre todo en estos momentos, pero creo que esto también depende de la voluntad de los dirigentes y de los deportistas para trabajar en ese sentido. No hay que olvidar que todos salimos de la nada, como se dice vulgarmente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero informar a nuestro invitado que hay un proyecto de ley que ha sido presentado en la Cámara de Representantes en octubre de 2007, que tiene que ver con el Fondo Nacional de Promoción Olímpica. Se trata de una iniciativa que contiene 15 artículos, en el último de los cuales se dice que el Poder Ejecutivo reglamentará la norma en un plazo de 60 días a partir de su promulgación. Lógicamente, lo que busca es la promoción de los presentes y futuros atletas olímpicos uruguayos a través de un incentivo económico destinado a cubrir los gastos de subsistencia, entrenamiento y competición necesarios para que puedan representar al país en competencias internacionales. Crea el Fondo Nacional de Promoción Olímpico, FONAPO, cuyo funcionamiento y promoción figura en este proyecto de ley para que se pueda llevar adelante y está a consideración en la Cámara de Representantes.

SEÑOR CANDIA.- Constituye una gran alegría que se hayan adelantado a mi petición y que exista preocupación sobre el tema. En realidad no estaba al tanto de la existencia de ese proyecto de ley y me gustaría conseguir una copia para tenerla de recuerdo.

Según lo que los señores Legisladores dispongan, si bien ya no soy ciclista, tal vez pueda servir para algo teniendo en cuenta mi experiencia. De lo contrario, esperaré que esto se lleve adelante y agradezco a todos la atención que me han dispensado.

SEÑOR AMARO.- Realmente felicito al señor Candia por su iniciativa porque es la que se lleva adelante cuando se sueña y se está convencido de querer ayudar. Es bueno romper con todas las cadenas y vencer los obstáculos que se presentan en el camino para llegar a un lugar como el Palacio Legislativo, que es el poder del pueblo, pues para ello estamos acá, para escuchar, para aprender y para hacer, en la medida de nuestras posibilidades. Me acabo de enterar, al igual que el señor Candia, de que este proyecto de ley ya estaba presentado y me alegro de la misma forma. Seguramente le vamos a hacer llegar las versiones taquigráficas pertinentes y si en un futuro desea realizar algún aporte, con mucho gusto será recibido por esta Comisión.

SEÑOR CANDIA.- En lo personal, creo que cuando se es dirigente hay que trabajar o, de lo contrario, irse. Por lo menos -y no es jactancia- esa es la norma que ha regido mi vida como dirigente de la Asociación de Ex Olímpicos del Uruguay. Incluso tengo en mi poder las copias de los e-mails que me enviaban el señor Montgomery y el Presidente del Comité Olímpico Internacional, con quienes hablábamos de asuntos interesantes. Justamente, después de que se retiró el señor Vallarino, no nos pudimos reunir más. Nos reuníamos con el señor Ucha, gran pionero del deporte, quien nos ayudó con toda la parte administrativa de nuestra Asociación.

Insisto, si se tiene respaldo, hay que trabajar y nunca aflojar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos al señor Candia su presencia en la Comisión de Deporte.

Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 18 y 05 minutos)